

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 24/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GENTERA
RAZÓN SOCIAL	GENTERA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/03/2023
HORA	10:00
LUGAR	Insurgentes Sur 1458, piso 9, colonia Actipan, alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, México
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	15
IMPORTE	1,821,600,000
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

- I. Resoluciones respecto a los informes sobre el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2022 en los términos de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Resoluciones en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2022.
- III. Reporte sobre la situación del fondo para la adquisición de acciones propias.
- IV. Resoluciones sobre la cancelación de acciones que la Sociedad mantiene en tenencia propia.
- V. Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- VI. Resoluciones sobre el nombramiento o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, de los Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, así como la determinación de sus remuneraciones; calificación de independencia.
- VII. Resoluciones sobre el nombramiento o ratificación, en su caso, del Presidente del Consejo de Administración, Secretario y Secretario Suplente del mismo.
- VIII. Designación de delegados.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán entregar a la Secretaría de la Sociedad, a más tardar dos días hábiles antes del señalado para las Asambleas, constancia de depósito que respecto de las acciones les hubiere expedido alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por la Ley del Mercado de Valores, complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el artículo 290 del citado ordenamiento. En las constancias, se deberá indicar el nombre del depositante, la cantidad de acciones depositadas en la institución para el depósito de valores, los números de los títulos y la fecha de celebración de las Asambleas, así como la condición de que dichas acciones permanecerán en poder de la depositaria hasta después de terminada las Asambleas en cuestión.

Contra el recibo de las citadas constancias y del listado, se expedirán las tarjetas de ingreso correspondientes, que se solicitarán enviando un correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Sociedad al correo electrónico secretaria@gentera.com.mx y se entregarán en las oficinas de la propia Secretaría, ubicadas en Insurgentes Sur 1458, piso

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 24/03/2023

alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, a más tardar dos días hábiles antes de la fecha de celebración de las Asambleas, en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas).

A efecto de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, los accionistas deberán presentar la cédula del registro federal de contribuyentes que permita a la Sociedad verificar el registro proporcionado.

Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas personalmente o a través de representante, quien acreditará su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, mismos que se encontrarán a disposición de los representantes de los accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas) o se proporcionarán previa solicitud de los mismos, enviando un correo electrónico dirigido a la Secretaría al correo electrónico secretaria@gentera.com.mx

Como una medida de prevención, para evitar el riesgo de contagios de Covid 19 durante la celebración de las Asambleas y poder resolver los temas tratados en las mismas y generar certidumbre a los accionistas y el mercado, los intermediarios podrán expedir las cartas poder en favor de Fehebell Arcos Damián y/o Juan Miguel Gálvez Arellano y/o Luis Ricardo Robert Fernández, quienes votarán conforme a las

instrucciones indicadas en dichas cartas, con esto lograremos una correcta representación de los accionistas en un menor número de personas reunidas.

Solicitamos a todos los intermediarios financieros, su especial colaboración y apoyo a efecto de poder lograr a la brevedad posible y en el mayor número posible, la recepción de solicitudes para la expedición de pases de admisión, en los términos expuestos, lo anterior para estar en posibilidad de llevar a cabo, la celebración de las Asambleas de manera exitosa pudiendo adoptar las resoluciones de manera favorable de los puntos del Orden del Día de dichas Asambleas, con lo cual la Sociedad está convencida, se generará una enorme certidumbre y transparencia a los accionistas; así como a los participantes del mercado bursátil.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del orden del día, estará a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad,

<https://www.gentera.com.mx/wps/portal/gentera/relacioninversionistas/asambleas> y en forma gratuita, en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas), en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad.